

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 125-CP-GADPPz-2015.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de julio de 2015 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, DE FECHA 26 JUNIO DE 2015. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial, Señorita Viceprefecta y los Señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del voto salvado de la señora Rosalina Grefa Tanguila Vicealcaldesa del Cantón Santa Clara.

Puyo, 3 de agosto de 2015

LO CERTIFICO


Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

